

Actualidad y futuro de la Mediación penal¹

Antonio del Moral García

Fiscal del Tribunal Supremo.

Profesor del Instituto de Empresa

Resumen

Se ofrece una panorámica general de la mediación penal en el ordenamiento jurídico español. Cabe diferenciar dos planos. Uno estrictamente legal: la mediación penal en materia de menores recogida de manera expresa en su legislación específica. Otro, no recogido todavía en la legislación: la mediación en el proceso penal de adultos. Pese a su falta de reconocimiento legal, se aprovechan las posibilidades jurídicas que enlazan con la filosofía de la Justicia Restaurativa para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa europea. En todo caso se debe actuar sentando sólidas bases para evitar el utilitarismo que ha alentado la eclosión de las conformidades judiciales en los últimos años.

¹ Este trabajo es una reelaboración desde otras perspectivas de unas notas presentadas a una Jornada sobre mediación celebrada en el Centro de Estudios Jurídicos en enero de 2008 y publicadas posteriormente en la obra colectiva coordinada por C. Sáez Rodríguez, *La Mediación Familiar. La Mediación Penal y Penitenciaria. El Estatuto del Mediador*; Cizur menor, Centro de Estudios Jurídicos-Aranzadi, 2008. En la Revista "Familia", editada por el Instituto Superior de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca con el título *Perspectivas de la mediación en el ámbito penal: reflexiones de un Fiscal* aparecería de nuevo en su esqueleto básico y en muchas de las ideas vertidas en ese trabajo (nº 36, enero de 2008, pp. 79 y siguientes). Con algunas variaciones por la diversa finalidad he tenido ocasión de nuevo de dar publicidad a esas ideas en un trabajo pendiente de publicar en una obra colectiva sobre Mediación gestada en el Centro Universitario Villanueva. Aquí, aún consciente de muchas reiteraciones., se trata de trasladar el contenido de la intervención desarrollada en las Jornadas Anuales sobre mediación familiar celebradas en Salamanca los días 12 y 13 de marzo de 2010 organizadas por los Institutos Superiores de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca.